

V CONGRESO NACIONAL
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
CELAYA, GTO. NOVIEMBRE 14 DE 1990

PONENCIA:

Condiciones, perspectivas y desafíos de la vinculación en los estudios de postgrado

RESPONSABLES: DR. ISAÍAS ÁLVAREZ GARCÍA*
M. C. CARLOS TOPETE BARRERA
MTRA. INÉS ELISA CASSIGOLI PEREA

* Profesores investigadores de la Sección de Graduados e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional.

Introducción

El presente trabajo se ha propuesto plantear algunos de los principales desafíos que tendrán que enfrentar los estudios de postgrado, en sus esfuerzos por vincularse con los sectores productivo y de servicios, durante las próximas dos décadas.

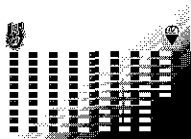
Para este propósito, los autores han aprovechado tanto las experiencias obtenidas en los postgrados de ciencias sociales y educación, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), como las que han podido recoger de los programas y proyectos de otras instituciones.

Por lo que hace la integración de previsiones para dos escenarios al año 2010, se han aprovechado los resultados de un análisis de los estudios de prospectiva en México, durante el periodo 1987-1989, que fuera realizado recientemente por dos de los autores suscritos.

Como premisa general, se plantea que los procesos de vinculación con los sectores productivo y de servicios no se improvisan sino suponen todo un conjunto de condiciones

institucionales, de estructura, organización y relaciones con el entorno, que implican la instrumentación de cambios profundos que van, desde la búsqueda de niveles satisfactorios de eficiencia y calidad, hasta la supresión de normas obsoletas o arcaicas sobre el uso y distribución de los recursos que los programas de postgrado generan.

El contenido de esta propuesta se presenta en cuatro apartados: 1) Orígenes, antecedentes y naturaleza de los estudios de postgrado en educación; 2) Características y condiciones de los estudios de postgrado, en general, incluyendo, en particular, el Programa de Maestría en Administración y Desarrollo de la Educación (MADE), de la Sección de Graduados e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN; 3) Desafíos del futuro contexto para los estudios de postgrado en educación, a la luz de dos escenarios y 4) Desafíos para la vinculación de los postgrados en educación, con las instituciones de sector educativo, destacando que este tipo de programas, por su propia naturaleza, incluyen aportaciones relevantes para garantizar la viabilidad de los procesos de vinculación en los postgrados de otras áreas.



1. Orígenes, antecedentes y naturaleza de los estudios de postgrado en educación

1.1 Orígenes de los postgrados en educación en México

Como lo verifican los estudios anteriores sobre este tema, los postgrados en educación, en México, han buscado diferentes propósitos entre los que destacan los siguientes: 1) Formación de personal académico para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; 2) Formación de investigadores y especialistas de alto nivel en campos relacionados con la educación; 3) Formación de personal directivo y de gestión para el desempeño de cargos académicos en las instituciones educativas; 4) Formación, en la acción, en la educación, para legitimación del ejercicio de funciones docentes, directivas o de investigación que previamente fueron asumidas; 5) Actualización y superación profesional en campos relacionados con la educación y, a veces, 6) Titulación de licenciatura con créditos de postgrado. Función más bien impuesta a los programas de postgrado por el nivel anterior.

Los programas de maestría y doctorado que ofrecía la antigua Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional, continuados por los programas de Doctorado y Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (1955), constituyen, sin duda, los primeros esfuerzos significativos en la línea de formación de personal académico para la docencia.

En la formación de investigadores de la educación habría que mencionar, también, a las siguientes instituciones: 1) El Instituto Nacional de Pedagogía transformado, posteriormente, en Instituto Nacional de Investigaciones Educativas (1935-1979); 2) El Centro de Estudios Educativos (1963-1990) que surge como entidad independiente del sector privado; 3) El Centro de Didáctica y la Comisión de Nuevos Métodos (1970) integrados posteriormente en el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas (CISE) de la UNAM; el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) de la propia UNAM y 4) Un Conjunto de Centros,

unidades o departamentos de reciente creación, similares a los anteriores en otras universidades o instituciones de educación superior (IES), tanto públicas como privadas.

1.2 Orígenes de los estudios de postgrado en educación en el IPN.

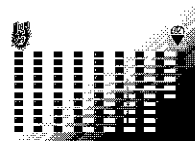
Al cumplirse los primeros veinticinco años de vida del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se crean dos unidades importantes: El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), orientado hacia la formación de investigadores y profesores para el propio Instituto (1962) y la Escuela Superior de Física y Matemáticas, orientada también hacia la formación de profesores e investigadores en esos campos básicos para el desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología.

Por esas mismas fechas (1963), la Escuela Superior de Comercio y Administración, del IPN, crea el primer programa de postgrado en Administración de América Latina, orientado hacia la formación de maestros y doctores en Administración. A mediados de los setenta (1974-1975), la Maestría en Administración se subdivide en dos: Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Administración Pública. Simultáneamente, en respuesta a una iniciativa del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de Estados Americanos (OEA), se crea un nuevo programa de Maestría en la especialidad de Administración de Programas de Desarrollo de Recursos Humanos (DRH) que se propuso formar personal de alto nivel para la dirección y gestión de sistemas educativos en América Latina y el Caribe, pero una vez terminado el convenio con la OEA, se fue reorientando hacia la Administración de la Educación.

Durante los años setentas el CINVESTAV se transformó en organismo descentralizado del Gobierno Federal, siguiendo su propio desarrollo independiente, fomentando la investigación avanzada en diferentes campos de la ciencia, pero también, impulsando la investigación educativa y la formación de investigadores de la educación, en su Departamento de Investigaciones Educativas (DIE).

En 1981, quizá por el influjo del Congreso Nacional de Investigaciones (1979-1981), la ESIME creó una Especialización en Investigación Educativa, aunque, tal vez por falta de personal calificado de alto nivel en esta área, no ha logrado tener un desarrollo adecuado.

En 1984, el IPN inició la instrumentación del programa denominado "Maestría en Administración de Institucio-



nes de Educación Superior" (MAIES) que logró llegar a más de 200 altos directivos y funcionarios del Instituto, terminando más de 150 alumnos los cursos por créditos.

Como producto de la reestructuración de los Programas de Desarrollo de Recursos Humanos y de MAIES, se consolidó la "Maestría en Ciencias de Administración y Desarrollo de la Educación" (MADE) que fue elaborada, propuesta y negociada por los profesores de la Academia de Administración de la Educación del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de la ESCA. El Programa MADE inició su instrumentación en el 1er. semestre de 1989.

1.3 Naturaleza peculiar de los estudios de postgrado

Los estudios de postgrado tienen, como propósito general, contribuir a la formación de personal altamente calificado que ponga al servicio del hombre los adelantos de la ciencia y de la tecnología; analizándolos, criticándolos y difundiendo. Aunque este tipo de estudios constituye el nivel más elevado de la educación formal no se plantea ni se instrumenta para subsanar las deficiencias o lagunas de los niveles anteriores. De acuerdo con este criterio, los estudios de postgrado no deben ser considerados como continuación o extensión del ciclo de la Licenciatura, sino como educación avanzada que construye sobre la confrontación e intercambio de ideas y experiencias entre profesores, investigadores y alumnos, así como entre el personal académico, los organismos colegiados y otros líderes, grupos o representantes de las instituciones sociales.

Por lo que se refiere a los estudios de postgrado en el campo de la educación, éstos suelen rebasar los límites convencionales de las disciplinas psico-pedagógicas y socio-políticas, orientándose hacia el análisis profundo de los problemas educativos, bajo la óptica de enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios. Casos como el diseño y desarrollo de modelos educativos, la planeación educativa, el análisis y evaluación de procesos educativos, los múltiples enfoques sobre las relaciones entre la educación y la sociedad, el desarrollo curricular y la gestión del desarrollo de las instituciones y sistemas educativos evidencian la necesidad de estos complejos enfoques.

Los enfoques de excelencia en este tipo de estudios no podrán, ni siquiera, vislumbrarse sin la vinculación entre la investigación, la docencia y el servicio especializado que

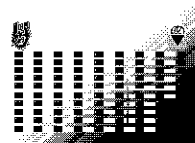
analiza, valora, selecciona y difunde los avances del conocimiento y la cultura, en los campos humanísticos, científicos y tecnológicos.

2. Características y condiciones de los estudios de postgrado

2.1. Planteamientos del programa para la modernización educativa

El Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), considera que la modernización del postgrado implica, entre otros, los siguientes elementos: 1) Valoración y aprovechamiento del método científico, en sus diferentes vertientes y modalidades, y del desarrollo tecnológico; 2) Promoción de una cultura humanística, científica y tecnológica; 3) Logro de niveles satisfactorios de calidad o excelencia académica, en este nivel de formación especializada; 4) Articulación de los programas de postgrado con los sectores productivo y de servicios; 5) Vinculación de la investigación con la docencia; 6) Evaluación institucional de la competitividad, eficiencia y calidad de los programas; 7) Disponibilidad de personal calificado de alto nivel para la investigación y la docencia; 8) Disponibilidad de una infraestructura apropiada que incluya: bibliotecas, centros de información y documentación, laboratorios y talleres, etc; 9) Apertura y fomento del intercambio y de la colaboración y coordinación interinstitucionales; 10) Estímulo a la creatividad, invención y generación de contribuciones específicas al avance de la cultura, de la ciencia y de la tecnología; 11) Fomento de la participación, corresponsabilidad y solidaridad social de los especialistas; 12) Descentralización, desconcentración y regionalización en la administración de los servicios educativos, y 13) Disponibilidad de suficientes recursos financieros propios y agilidad, racionalidad y transparencia en su uso y ejercicio.

Los planteamientos del Programa suponen una política que otorgue la prioridad que acreditan los estudios de postgrado, muy distante de la práctica más generalizada en la que este nivel de estudios se considera como apéndice de las licenciaturas y se deja para el último o se ignora en la asignación de plazas apropiadas para personal de



carrera altamente calificado y de los recursos de infraestructura e información necesarios para que se cumplan los planteamientos antes señalados.

2.2 Patrones generales de desarrollo de los postgrados en educación

Los estudios realizados sobre la cobertura nacional de los postgrados en educación aportan resultados que permiten plantear problemas e hipótesis de trabajo, para orientar futuros estudios, entre los que sobresalen los siguientes:

1º El proceso de modernización del país y del sistema educativo del postgrado supone un mínimo de acuerdos nacionales sobre organización, estructura, sistemas de créditos y evaluación de los estudios de postgrado en educación.

2º La normatividad existente sobre los estudios de postgrado en la mayoría de la IES resulta obsoleta y aún arcaica, frente a los desafíos de la modernización del país.

3º Aunque en términos absolutos el crecimiento de los postgrados en educación ha sido exponencial, no necesariamente puede establecerse que éstos tengan una cobertura adecuada a las necesidades del desarrollo educativo nacional, estatal y regional y a los desafíos que plantea la modernización del sistema educativo.

4º Los líderes de las IES no reconocen la prioridad que acreditan los estudios de postgrado, en general, y mucho menos la prioridad relativa que les corresponde a los postgrados en educación.

5º El desarrollo de los postgrados en educación ha correspondido, por lo general, a esfuerzos aislados de las IES bajo una visión casi exclusiva de su problemática institucional.

6º Los postgrados en educación no han aprovechado adecuadamente las ventajas de la colaboración, intercambio y coordinación interinstitucional.

7º La estructura y organización actual de los programas de postgrado no favorecen el desarrollo de los procesos de vinculación con los sectores productivo y de servicios.

8º Existen experiencias valiosas que permiten plantear la necesidad de fomentar el establecimiento de programas interinstitucionales de postgrado en educación.

9º Los profesores de postgrado, aunque cubren requisitos académicos muy superiores a los de la licenciatura, no suelen recibir una remuneración apropiada a su nivel.

10º Los postgrados en educación, del sector público,

requieren un incremento sustantivo de recursos de financiamiento e infraestructura para garantizar niveles adecuados de calidad y eficiencia.

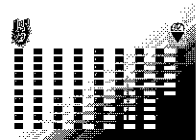
2.3 Condiciones de operación del programa de la Maestría en Ciencias en Administración y Desarrollo de la Educación (MADE)

A partir del inicio del programa (1989) se han inscrito cuatro grupos con un total aproximado de 35 alumnos y, aunque los índices de deserción han sido relativamente bajos, el avance en créditos del programa es aún insatisfactorio, debido a que los alumnos tienen que compartir sus estudios con el desempeño de su trabajo, por lo que, en el mejor de los casos, pueden dedicar medio tiempo al programa. Esto, unido a la falta de becas, compromete el logro de niveles satisfactorios de calidad y eficiencia académica; pero a la vez, constituye un desafío para la estructura y organización del programa. Por otra parte, el desempeño académico de los alumnos muestra que el sistema de selección es inadecuado, tanto desde el punto de vista de su contenido, como de sus niveles de exigencia para aquéllos.

El currículo del programa está integrado por tres tipos de cursos: De *Homogeneización*, que incluye un conjunto amplio de ofertas de la Sección, de las cuales el alumno debe escoger dos o tres, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Estos cursos no tienen valor en créditos pero son *obligatorios y optativos*. (Ver cuadro 1 anexo).

Para un estudiante de tiempo completo, el plan de estudios comprende 4 semestres lectivos (Ver cuadro 2 anexo). La carga curricular podría reducirse si los seminarios no tuvieran un valor en créditos tan reducido (dos cada uno) fijado por el reglamento.

En cuanto al personal docente, el programa ha integrado un equipo interdisciplinario de profesores que no sólo se desempeñan como docentes sino que, además, participan en diversos proyectos de investigación y vinculación con otras instituciones educativas. La mayor parte de los profesores están contratados por menos de medio tiempo (entre 6 y 19 horas) y sólo cuatro profesores tienen tiempo completo. Este hecho, unido a que dos profesores están haciendo uso de licencia académica, hace que se sobrecargue, aún más, la actividad docente y de apoyo académico y se limite la posibilidad de desarrollar adecuadamente las líneas de investigación que se han adoptado.



Otro problema son las bajas remuneraciones de los profesores, que no guardan relación con los requisitos de preparación que se exigen para ese nivel de estudios. Aunque esta situación se ha tratado de compensar con becas de desempeño académico éstas sólo se otorgan a maestros de tiempo completo, por lo que la mayoría de los profesores no pueden beneficiarse de ellas.

El Programa MADE no cuenta actualmente con instalaciones físicas suficientes y adecuadas para el desarrollo de la actividad de investigación y aunque se tiene algunos equipos pedagógicos de apoyo, éstos deben incrementarse especialmente en lo que se refiere a equipos de cómputo y a la ampliación y actualización del acervo de la biblioteca.

Tal vez, el problema mayor del programa MADE y de la Sección de Graduados lo constituye el hecho de no disponer de un presupuesto propio, situación verificada por el Proyecto de Evaluación del Postgrado en el IPN (1987-1989). El criterio institucional de que se reinvierta entre un 70 y 80% de los ingresos que se generan en un área o programa, aún no se ha hecho efectivo.

El financiamiento para estudios e investigaciones, durante los últimos tres años estuvo prácticamente cancelado; sin embargo, a partir del 2º semestre del año en curso se han empezado a recibir nuevamente subsidios de parte de la Dirección de Estudios de Postgrado e Investigación del IPN y del CONACYT, pero existen obstáculos normativos que impiden el uso de estos recursos para compensar a los investigadores que carecen de estímulos académicos, que son los más.

3. Desafíos del futuro contexto de México para los postgrados en educación, en dos escenarios

Las contribuciones de los estudios de prospectiva, permiten orientar las estrategias de desarrollo de los postgrados en educación, así como las estrategias generales de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos y de servicio.

La vinculación entre las instituciones educativas y el

sector productivo y de servicios no se improvisa, sino que supone condiciones estructurales y de organización de las instituciones y previsiones específicas de los currículos de licenciatura y de postgrado. En este sentido, los postgrados en educación pueden contribuir a establecer bases apropiadas para que la vinculación que se considera deseable, resulte factible.

La posición de los estudios de prospectiva, en el sentido que aquí se le da, consiste precisamente en lograr acuerdos sobre el futuro que se desea construir y articular compromisos para instrumentar las estrategias adecuadas para la construcción de ese futuro.

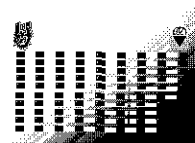
Como resultado de un estudio de investigación anterior sobre la prospectiva social de México y el desarrollo de la educación superior, se han visualizado dos escenarios: Un *escenario tendencial* dominado por las inercias históricas de mayor peso, que resulta indeseable, y un *escenario alternativo* que implica cambios substanciales en la dirección de las tendencias históricas y propone futuros deseables de baja probabilidad de ocurrencia, pero que resultan viables si se articulan compromisos para adoptar estrategias apropiadas por parte de los principales sectores involucrados.

3.1 Implicaciones para los postgrados de educación en el escenario tendencial

En las previsiones de este escenario, las condiciones del alumnado permanecerán sin cambios significativos y habrá:

- Sistemas inadecuados de selección cada vez más rígidos; o bien, debido a la reducción de la demanda se eliminarán los requisitos de selección, provocando mayores deterioros en los niveles de rendimiento académico.
- Mayores limitaciones de tiempo y de recursos financieros de apoyo a los estudiantes.
- Reducción de los índices de eficiencia y aumento de la tendencia credencialista, puramente legitimadora, como motivación principal de los estudios de postgrado.
- Insatisfacción y frustración de los egresados de postgrado al no lograr cubrir sus expectativas de promoción personal.
- Mayor reducción de las oportunidades de participar en programas de vinculación con los sectores productivo y de servicios.

En relación con los profesores e investigadores:



—Las limitaciones salariales propiciarán mayor inestabilidad y menor compromiso institucional de la planta docente, propiciando una mayor emigración del personal académico de alto nivel hacia el sector privado.

—Los profesores e investigadores dedicarán menos tiempo a la función educativa en las instituciones debido a la necesidad de incrementar sus ingresos, vía otros trabajos, y no estarán dispuestos a participar en actividades de vinculación.

—Incremento de sistemas diferenciales de estímulos, lo que creará desaliento en los profesores de tiempo parcial.

—Fragmentación de los grupos de académicos y de investigadores.

—Carencia de opciones apropiadas de formación, capacitación y actualización de profesores en servicio.

—Debido a los recortes presupuestarios en el sector, habrá menos posibilidades de ascenso y de obtención de plazas de medio tiempo y tiempo completo.

—Aumento del deterioro de los niveles de satisfacción de los profesores e investigadores.

—Bajos niveles de participación de los profesores en investigación.

En lo que se refiere a los planes de estudio se prevé:

—Escasos avances en la homogeneización y unificación del sistema de créditos entre programas similares.

—Fortalecimiento de la segmentación y diversificación de programas, reservando los de mayor calidad y recursos para grupos de élite, fortaleciéndose los postgrados de las instituciones privadas.

—Predominio de la orientación a la formación de docentes sobre la de investigadores y especialistas.

—Predominio de las tendencias racionalizadoras y profesionalistas, más que las de cambio e innovación y no se propiciará la función social de la profesión a través de programas de vinculación.

En relación con la infraestructura se presentará:

—Disminución de apoyos de infraestructura bibliográfica, de cómputo, de laboratorios, entre otros, lo que redundará en el deterioro de los niveles de calidad.

—Mayor carencia de espacios físicos adecuados y suficientes para la operación de los programas.

En cuanto al financiamiento:

—Los programas de postgrado tenderán a ser autosuficientes, con escasos subsidios del Estado, lo que requiere fuertes alternas de financiamiento, a través de una mayor

vinculación con el sector productivo y con otras instituciones educativas.

3.2 Implicaciones para los postgrados de educación en el escenario alternativo

En las previsiones de este escenario, las condiciones del alumnado presentarán cambios importantes y habrá:

—Una selección y admisión de alumnos más adecuada, considerando criterios más estrictos de calidad académica.

—Introducción de nuevas formas de socialización del trabajo educativo para los alumnos de postgrado.

—Reestructuración de la organización y administración del programa para que el alumno pueda dedicar el máximo tiempo posible a los estudios, conciliándolos con su práctica laboral.

—Mayores exigencias de vocación de servicio, de identificación con el ejercicio profesional educativo y con el entorno social.

—Mayor apoyo de becas a los alumnos que lo necesiten.

En relación con los profesores e investigadores:

—Nivelación salarial competitiva con el sector privado.

—Deshomologación salarial, según desempeño.

—Fomento a la formación de grupos académicos y de investigación.

—Fomento del arraigo y de la identidad institucional.

—Rompimiento del esquema corporativista y sus prebendas.

—Apertura de programas de actualización y formación docente.

—Mayor incremento y apoyo al desarrollo de la investigación educativa a través de proyectos interinstitucionales.

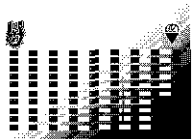
En lo que se refiere a los planes de estudio se prevé:

—Reorientación del postgrado hacia las necesidades educativas y nacionales, evitando la dispersión teórica y rescatando la experiencia educativa nacional.

—Reunificación y reestructuración de los programas acordes con las tendencias de descentralización y regionalización del país.

—Flexibilización del currículo y oferta de opciones diferenciales según las necesidades de los diversos usuarios potenciales.

—Reestructuración de los bloques curriculares en áreas orientadas al servicio educativo nacional.



—Promoción de proyectos de postgrado interinstitucionales y con el sector servicios, con orientación multidisciplinaria.

En relación con la infraestructura se logrará:

—Un equipamiento moderno acorde con los avances de la tecnología.

—Implantación de sistemas de información y procesamiento electrónicos.

—Nuevos espacios educativos abiertos a la comunidad, a la experimentación educativa y a la ruptura interniveles.

En cuanto al financiamiento:

—Se modificarán las estructuras programáticas para atender con mayor prioridad al postgrado en educación.

—Búsqueda de financiamientos complementarios a través de acciones de coordinación y de oferta de servicios al sector educativo.

4. Desafíos para la vinculación de los postgrados en educación con el sector educativo

Aunque los postgrados en educación, por su propia naturaleza, tienden a vincularse con el sector educativo; sin embargo, tendrán que enfrentarse durante las dos próximas décadas a los siguientes desafíos:

1º Realización de cambios profundos en la estructura, organización y relaciones con el entorno social de los postgrados en educación. Esto implicará: modificaciones sustantivas a la normatividad existente; modificación de las funciones administrativas subordinándolas al apoyo a las funciones académicas y reduciendo al máximo los niveles de burocratización; revitalización y mayor participación de los órganos colegiados en las decisiones académicas; apertura al intercambio, colaboración y coordinación interinstitucionales, estableciendo programas adecuados; adecuación de las ofertas de postgrado a los

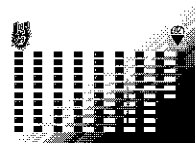
problemas y necesidades sociales y educativas del país; redistribución geográfica y descentralización de programas; incremento de los índices de eficiencia, calidad y competitividad; disponibilidad y acrecentamiento de recursos propios; competitividad salarial que incluya una deshomologación asociada a la ampliación de estímulos para la superación del personal académico.

2º Desarrollo de procesos educativos que hagan énfasis en la creatividad, la excelencia académica y el sentido de servicio social de los profesores e investigadores. Esto implicará: El establecimiento de criterios estrictos de selección del alumnado; la selección, formación, actualización y promoción del personal académico; énfasis en la vinculación de la investigación con la docencia y el servicio externo; revitalización de los órganos colegiados compatibilizando la participación y la democracia con la responsabilidad compartida para lograr altos niveles de eficiencia, calidad académica y competitividad; la reorientación de los currículos, fomentando las capacidades de investigación, diseño y creatividad; la participación de estudiantes y profesores en proyectos de investigación y desarrollo; la evaluación de los programas existentes.

3º Fomento de la planeación y evaluación concentradas de los postgrados en educación, promoviendo la creación de un programa nacional de doctorado en educación que se apoye en una amplia colaboración y concertación institucional. Esto implicará: El logro de acuerdos nacionales sobre sistemas de créditos y equivalencias entre programas; la flexibilización de los currículos; reestructuración o cierre de programas obsoletos; establecimiento de programas interinstitucionales; vinculación permanente con los sectores productivos y de servicios.

4º Ofrecimiento de contribuciones específicas para el diseño y desarrollo de los programas de postgrado que se ofrecen en otras áreas a fin de favorecer diseños curriculares y modelos educativos que hagan viables los procesos de vinculación de los estudios de postgrado con los sectores productivos y de servicios.

5º Lograr que tanto los líderes de las IES, como las autoridades educativas asignen la prioridad que les corresponde a los estudios de postgrado y actúen en consecuencia al elaborar presupuesto y definir normas de operación.



PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

ASIGNATURAS CLAVE Y ÁREA	CURSOS OBLIGATORIOS(a)	HR/SEM	CRED	CLAVE	CURSOS OPTATIVOS(b)	HR/SEM	CRED
ADMINISTRACIÓN							
Ad-10	Administración de Instituciones Educativas	3	6	Ad-10	Formación y administración de personal docente y académico-administrativo.	3	6
Ad-11	Planeación de la Educación	3	6	Ad-16	Evaluación Institucional	3	6
Ad-14	Organización y Dirección de Instituciones Educativas	3	6	Ad-17	Teoría de Sistemas	3	6
				Ad-18	Administración de Recursos Financieros y Materiales	3	6
ENTORNO SOCIAL							
S-20	Educación y Sociedad	3	6	E-30	Análisis y Evaluación de Procesos Educativos	3	6
S-21	Economía de la Educación	3	6				
EDUCACIÓN							
E-31	Modelos Educativos	3	6	E-33	Métodos de Enseñanza de las Ciencias Administrativas.	3	6
METODOLOGÍA							
M-40	Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales I	3	6	E-34	Tecnología y Educación	3	6
				E-35	Tendencias de Innovación Educativa	3	6
				E-32	Seminario Taller: Planeación Curricular	2	2
M-41	Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales II	3	6	E-36	Seminario Taller: Problemas del Desarrollo del Sistema Educativo Nacional.	2	2
M-42	Seminario Departamental I	2	2				
(De Tesis)							
M-43	Seminario Departamental II	2	2	Ad-13	Seminario Taller: Formulación de Proyectos Educativos e investigación Tecnológica.	2	2
(De Tesis)							
GRADUACIÓN	DEFENSA DE LA TESIS DE GRADO	-	16	Ad-15	Seminario Taller: Administración de la Ciencia y la Tecnología.	2	2
	TOTAL DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS		68		TOTAL DE CRÉDITOS OPTATIVOS		20
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MAESTRÍA = 88							

- NOTAS: (a) En los semestres iniciales, cada alumno(a) deberá tomar 2 ó 3 cursos de Homogeneización, de acuerdo a sus necesidades e intereses como: Introducción al Estudio de la Administración, Métodos Estadísticos, Computación, etc.
- (b) La oferta de cursos optativos comprende dos posibles especialidades: a) Dirección de Instituciones Educativas y b) Dirección de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica. Se acredita con 3 cursos y un seminario.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN
SECUENCIA SEMESTRAL SUGERIDA

I SEMESTRE		II SEMESTRE		III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
CURSOS	CRED	CURSOS	CRED	CURSOS	CRED	CURSOS	CRED
HOMOGENEIZACIÓN Introducción al Estudio de la Administración Métodos Estadísticos	0	HOMOGENEIZACIÓN Elementos de Computación	0	OBLIGATORIOS Organización y Dirección de Instituciones Educativas.	6		
	0	OBLIGATORIOS Administración de Instituciones Educativas.	6	Economía de la Educación	6		
OBLIGATORIOS Educación y Sociedad	6	Planeación de la Educación	6	Modelos Educativos	6	OBLIGATORIOS	
Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales I	6	Métodos y Técnicas de Investigación en Sociales II	6	Seminario Departamental (De Tesis) I	2	Seminario Departamental (De Tesis) II	2
OPTATIVOS 1. Curso a Seleccionar	6	OPTATIVOS 2. Curso a relacionar	6	OPTATIVOS 3. Curso a Seleccionar.	6	OPTATIVOS 4. Seminario Taller a seleccionar	2
						Defensa de Tesis de grado (OBL)	16
TOTAL CRÉDITOS	18	TOTAL CRÉDITOS	24	TOTAL CRÉDITOS	26	TOTAL CRÉDITOS	20